



9 de septiembre de 2024

**S.D. Indeval, Institución para el Depósito
de Valores, S.A. de C.V.**
C.P. Julio Edgardo Obregón Tirado
Director General de Operación y Liquidación
Paseo de la Reforma No. 255 – 3er Piso
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 65000

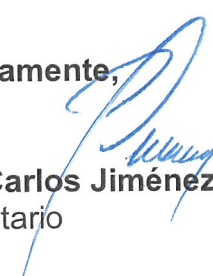
Estimado Sr. Obregón:

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que para fines de los Artículos 140, segundo párrafo y 164, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad con el Artículo Noveno, fracción XXX de las Disposiciones Transitorias de la misma Ley, el pago del dividendo en efectivo aprobado por la sesión de Consejo de Administración de **Alpek, S.A.B. de C.V. ("Alpek")**, celebrada el día 9 de septiembre de 2024, de conformidad a las facultades delegadas en la Asamblea General Ordinaria de Alpek de fecha 6 de marzo de 2024, de U.S. \$0.0625 (seiscientos veinticinco diezmilésimos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), por acción, que se pagará en moneda de los Estados Unidos de América, a partir del día 19 de septiembre del presente año, proviene del saldo actualizado a la fecha de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del 1° de enero de 2014.

La presente constancia se expide en los términos del artículo 76, fracción XI de la Ley citada y 114 de su Reglamento.

Solicitamos proporcionar la presente información a sus depositantes.

Atentamente,


Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario